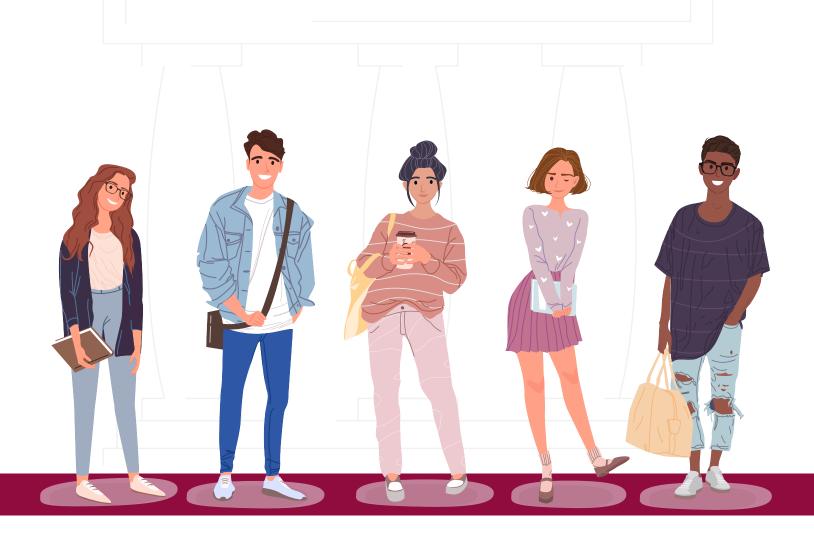


BASES FONDO CONCURSABLE BECA MUNICIPAL

# TalaBECA

ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO O TERCER SEMESTRE





La **BECA MUNICIPAL**, es un programa social, financiado por la Municipalidad de Talagante, bajo el mandato del alcalde Carlos Álvarez Esteban y de responsabilidad administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su objetivo principal es proporcionar un monto de dinero mensual a estudiantes que residan en la comuna de Talagante y que se encuentren matriculados en instituciones de educación superior acreditadas por el Estado de Chile, apoyando así económicamente a las familias y contribuyendo a la continuidad de estudios superiores.

El programa destinará de **forma extraordinaria y por única vez**, un monto en dinero mensual, a cincuenta nuevos becarios para el año 2022, que estén cursando segundo año o tercer semestre de su carrera, a partir del mes de junio hasta el mes de noviembre del presente año, lo que corresponde a 6 cuotas de \$60.000 cada una.

Serán beneficiarios aquellos estudiantes que cumplan con todos los requisitos que se estipulen en las bases de postulación.

### » REQUISITOS

- Estar matriculado para cursar segundo año o tercer semestre, en instituciones de educación superior y carreras acreditadas por el Estado de Chile, a través de la comisión nacional de acreditación.
- Presentar carencia económica (evaluación por asistente social que se designe en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Talagante).
- Entrevista personal al postulante.
- Ser residente de la comuna de Talagante, verificable a través de la cartola del Registro Social de Hogares y visita domiciliaria, en caso de no contar con dicho documento.
- Presentar concentración de notas de enseñanza media, con un promedio mínimo de 5,5.
- Cursar al menos 3 ramos que sean correspondientes al programa académico de segundo año o tercer semestre durante el año 2022.





### » DOCUMENTO PARA POSTULACIÓN

# Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos al momento de postular:

- Fotocopia de cédula nacional de identidad vigente, por ambos lados.
- Fotocopia de tarjeta cuenta RUT, Banco Estado.
- Rut de todos los integrantes del grupo familiar, edades y ocupaciones.
- Cartola Registro Social de Hogares como acreditación de domicilio.
- Certificado de matrícula de la respectiva institución educacional, vigente para el periodo que postula.
- Malla curricular de la carrera o programa académico.
- Certificado de toma de ramos de este año.
- Fotocopia de pagarés u otro documento que acredite el arancel mensual o anual.
- Los postulantes matriculados en una región distinta a la Región Metropolitana deberán presentar documentación de la institución educacional que así lo acredite.
- Fotocopia de credencial de discapacidad de aquellos postulantes o familiares con situación de discapacidad.
- Certificados médicos en caso de enfermedad de algún miembro del grupo familiar.
- Recibos de arriendo o dividendo de su grupo familiar.
- Recibos del último pago de algún préstamo bancario u otro, de cualquier miembro del grupo familiar (si es que corresponde).
- Acreditación documental de ingresos económicos de todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 años que habiten en el domicilio del estudiante:
- **Trabajadores dependientes activos con contrato de trabajo**: últimas 3 liquidaciones de sueldo.
- **Trabajadores dependientes activos sin contrato de trabajo:** declaración jurada notarial señalando el monto del sueldo mensual y labor realizada.
- **Trabajadores con contrato a honorarios:** últimas 3 boletas de honorarios.
- **Trabajadores independientes activos con formalización SII:** certificado de ingresos extendido por el Servicio de Impuestos Internos.
- **Trabajadores independientes activos sin formalización SII:** declaración jurada notarial señalando el monto del sueldo mensual y labor realizada.
- **Trabajadores cesantes:** certificados de cotizaciones previsionales (últimos 12 meses y finiquito).
- **Pensionados o Jubilados:** últimas 3 colillas de pagos.
- **Beneficios extras:** colillas de pagos de subsidios y bonos.





- Certificado de concentración de notas de enseñanza media (nota mínima 5.5).
- Certificado de alumno regular de hermanos, padres o hijos que estén estudiando en enseñanza pre-básica, básica, media o superior.
- El/la asistente social podrá solicitar cualquier documento anexo que avale y respalde la información entregada (dependiendo la situación específica de cada entrevistado).

## » CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de selección se realizará a través de instrumentos de evaluación que contemplan categoría socioeconómica y académica, por lo que la selección será de acuerdo al puntaje obtenido desde el mayor al menor puntaje por orden jerarquizado.

	DIMENSIÓN I: ECONOMÍA DEL GRUPO FAMILIAR
	Situación laboral del jefe de hogar
	- Pensionado o jubilado
	- Cesante
	- Trabajador Activodependiente
	- Trabajador Activo independiente
	- Trabajador Temporal dependiente
	- Trabajador Temporal independiente
	Ingreso familiar per cápita
	\$0 hasta \$74.969
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	\$74.970 hasta \$125.558
	\$125.559 hasta \$193.104
	\$193.105 hasta \$352.743
	\$352.744 hasta \$611.728
	\$611.729 y más
	DIMENSIÓN II: VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DEL GRUPO FAMILIAR
	Tenencia de la vivienda
	- Adquiriente (paga dividendo)
	- Arrendatario
	- Allegados
	- Propietarios
	- Usufructuario u otra tenencia con título temporal





SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	Estado de conservación
	Calidad deficiente
	Calidad regular
	Buena calidad
	DIMENSIÓN III: SALUD DEL GRUPO FAMILIAR
	<u>Salud</u>
	Pacientes con discapacidad acreditada desde el 51 al 100%
	Pacientes con discapacidad acreditada desde el 5 al 50 %
	Pacientes terminales
	Pacientes terminales Pacientes crónicos

	DIMENSIÓN IV: EDUCACIÓN
	Educación grupo familiar
	Con hermanos o hijos en educación especial
	Con padres, hermanos o hijos en educación superior
	Con padres, hermanos o hijos en educación media
SITUACIÓN	Con padres, hermanos o hijos en educación básica
ACADÉMICA	Con hermanos o hijos en educación pre-básica
	No tiene hermanos o hijos estudiando
	Lugar de estudios de enseñanza media del postulante
	Cursó en Establecimientos de la comuna de Talagante
	Cursó en Establecimientos fuera de la comuna de Talagante





	Tipo de establecimientos que cursó el postulante
	Municipal
	Subvencionado particular
	Particular
	Tipo de establecimiento educación superior
	Universidad
	Instituto Profesional
	Centro de formación técnica
SITUACION ACADÉMICA	Otros beneficios económicos del postulante
	Sin beneficio económico para estudios
	Crédito con aval del Estado
	Beca Interna institucional
	Beca Estatal
	Gratuidad
	Calificaciones concentración de notas, postulante
	Nota promedio final de enseñanza media (5,5 hacia arriba)

# OTROS DIMENSIÓN V: SITUACIONES EXCEPCIONALES Otras situaciones Postulante matriculado fuera de la Región Metropolitana Postulante con discapacidad





### » CRONOGRAMA

- 1) Lanzamiento del Concurso: El lanzamiento de las bases del concurso se realizará el día lunes 04 de abril de 2022.
- **2) Retiro de bases:** Las bases serán entregadas de manera presencial en el edificio Consistorial de la Municipalidad de Talagante, en la Oficina de Partes (21 de Mayo N° 875) o en la oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario (O'Higgins N° 620), desde el 04 al 14 de abril de 2022, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. También podrán ser descargadas desde sitio web municipal www.munitalagante.cl o podrán ser solicitadas vía WhatsApp al número +56976952083.
- **3)** Consultas y aclaraciones. Los postulantes podrán formular las consultas que estimen necesarias para la adecuada comprensión de las presentes bases, al mail jyanez@talagante.cl y vía WhatsApp al número +56976952083, desde el 04 al 14 de abril.
- **4)** Recepción de documentos y entrevista con asistente social: Los postulantes deberán presentar sus documentos a el/la asistente social desde el 11 al 22 de abril, de 08:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, en Dideco, ubicado en O'Higgins 620. Al momento de entregar los documentos se realizará una entrevista y el llenado del formulario, sin necesidad de solicitar hora de atención previa.
- **5) Cierre de postulación:** El término del proceso de presentación de antecedentes y entrevista con asistente social será el 22 de abril a las 14:00 horas.
- **6)** Selección y adjudicación: La Comisión Técnica realizará la revisión y evaluación de antecedentes desde el 25 de abril al 13 de mayo, para presentar la propuesta de los potenciales beneficiarios/as a la comisión evaluadora quien definirá la nómina de seleccionados.
- **7) Publicación de resultados:** La nómina de seleccionados se publicará a partir del lunes 09 al viernes 13 de mayo de 2022.
- **8)** Ceremonia de otorgamiento: Se realizará una ceremonia a los 50 seleccionados con fecha 24 de mayo de 2022.
- **9) Capacitación de rendiciones:** Se capacitará a los beneficiarios para realizar de forma correcta las rendiciones el día 26 de mayo de 2022.

